

Mujer denuncia robo al interior de su carro en parqueadero de Makro de Cali

De acuerdo con la mujer, el establecimiento comercial no se haría responsable por ninguna de las pertenencias que fueron robadas.

Redacción Colombia

30 de mayo de 2024 - 04:37 p. m.



Guardar

0



Imagen de referencia/ Del vehículo habrían sacado computadores, los papeles del carro y otros objetos, según indicó la propietaria.

Foto: Getty Images - Getty Images/iStockphoto

En Cali, una mujer denunció, a través de redes sociales, cómo le robaron las pertenencias que tenía dentro de su vehículo, mientras estuvo parqueado en un reconocido establecimiento comercial del norte de la ciudad.

Lea: [Nuevo enfrentamiento entre el alcalde Santa Marta y el exgobernador Magdalena](#)

Según el relato de la mujer, parqueó el carro en el supermercado Makro, mientras realizaba unas compras en el lugar. Cuando salió se dio cuenta de que una de las ventanas del vehículo estaba rota. “Nos rompieron la ventanilla acá en Makro. Se robaron el computador, celulares y hasta los papeles del carro que estaban dentro de un bolso”.

De acuerdo con la víctima del robo, ella se acercó a la parte administrativa del supermercado, para que le permitieran ver las cámaras de seguridad y saber qué había sucedido, pero no le dieron el permiso.

Le puede interesar: [Un intento de robo desató una balacera en el centro de Cali \(video\)](#)

TUBARCO

@tubarconews · [Seguir](#)



[#NoticiasCali](#) | Robaron a cliente en parqueadero de supermercado en Cali.

La mujer fue víctima de ladrones que partieron el vidrio lateral de su carro para robarle un computador y otros objetos personales de un bolso, ubicado en el asiento trasero.

La clienta del supermercado se... [Mostrar más](#)

Mirar en X



“Estamos dentro del parqueadero, hay cámaras, hay personas de seguridad privada, pero ya vino la Policía y la respuesta es que Makro no se hace responsable, que porque no cobran parqueadero”, cuenta la mujer en la denuncia. La Policía de Cali señaló que no tenía información del caos y que los parqueaderos del establecimiento son privados.

Un hecho similar ocurrió a comienzos de febrero de este año en un almacén Éxito de Bogotá, en ese caso varias maletas fueron hurtadas de un vehículo mientras se encontraba al interior del parqueadero. La víctima reclamó ante el almacén, que señaló que la responsabilidad era de la empresa de parqueaderos Equipark S.A.S.

Sin embargo, el resultado de esa situación tampoco fue favorable para la víctima del robo, ya que la empresa encargada del parqueadero indicó que los elementos

que habían sido robados no fueron reportados ni entregados en custodia la personal de la compañía. Por lo tanto, basándose en su reglamento y protocolo, que según ellos están visibles en el parqueadero, no se hacían responsables de los elementos robados.

Sin embargo, La ley 1480 de 2011 establece que los parqueaderos deben emitir un recibo detallado con la información del vehículo que ingresa, incluyendo fecha, hora y placa, puesto que son responsables de la custodia y cuidado total de los automóviles así como también de las pertenencias que se encuentran en su interior.

Si bien algunos establecimientos intentan evadir dicha responsabilidad mediante letreros que indican que no se hacen responsables por daños, robos o desapariciones de vehículos, debe tener en cuenta que dichos anuncios no tiene validez legal, por lo que estos casos podrían tener repercusiones para los establecimientos.



Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de información.**

Recomendado

Plan Básico

Suscripción digital por un mes

\$10.500 COP

Suscríbete

Acceso permanente a elespectador.com, eventos y contenidos exclusivos, newsletters, podcasts y descuentos en libros

Por Redacción Colombia

Temas recomendados: